



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 849 - 2018
Guatemala, 02 de Octubre de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

08 OCT 2018
Hora: 11:00
Firma: [Firma]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SEGEPLAN RECEPCION
05 OCT 2018
Hora: 12:43
Nombre: [Firma]

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 225-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.115,990.00, a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.



Ko. Bo.
Edgar Anibal Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Licda. Luz María Urquiza
Coordinadora
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
USEPLAN

05 OCT 2018
[Firma]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gub.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguat



Ministerio de Comunicaciones

316	26/09/2018	3354454	ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, 391 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN Y 392 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN, VARIOS SUP, A CARGO DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	44,258,091.00	0.00	INTRAT	
315	26/09/2018	3354208	CORRIENTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-, UNIDAD ADSCRITA EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018.	ENVIADO	4,940,927.00	0.00	INTRAZ	
314	25/09/2018	33535289	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINAUIDAD READECUAR LOS RECURSOS ENTRE LOS GRUPOS 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, A CARGO DE LA UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO	310,275.00	0.00	INTRAZ	
313	25/09/2018	3353491	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 PRESTAMOS EXTERNOS 0402-109 PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA, QUE TIENE COMO FINAUIDAD READECUAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE REMOZAMIENTO DE ESCUELAS EN LOS DISTINTOS CENTROS DE COSTO, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	REGISTRADO	312,593.00	0.00	INTRAZ	
312	25/09/2018	3353422	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	115,990.00	115,990.00	INTRAZ	26/09/2018 PRESUDAF091-18

3 4 5 6 7 8 9 10 Página 1 de 32, elementos 1 a 10 de 320

Campo	Operador	Valor	Y/O
Campo	Orden		

8479

2

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal

314	25/09/2015	3353259	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD REDUCIR LOS RECURSOS ENTRE LOS GRUPOS 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUPLICIOS, A CARGO DE LA UNIDAD DE DIRECCION GENERAL DE CAMINOS-DGC.	ENVIADO	310,275.00	0.00	INTRAS
313	25/09/2015	3353491	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 PRESTAMOS EXTERNOS, QUE TIENE COMO FINALIDAD REDUCIR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS MI ESCUELA PROGRESA, QUE TIENE COMO FINALIDAD REDUCIR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE REMODELAMIENTO DE ESCUELAS EN LOS DISTINTOS CENTROS DE COSTO A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-LUCEB.	REGISTRADO	312,599.00	0.00	INTRAS
312	25/09/2015	3353342	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES-DGT.	ENVIADO	115,990.00	0.00	INTRAS

ORDEN	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO
309	21/09/2018	33333619	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD READCUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TALANQUES/CONTENEDORES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS.	ENVIADO	168,606.00	0.00
310	25/09/2018	33327658	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES CON RECURSOS DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCYT-, UNIDAD ASOCIATA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	51,734.00	0.00
311	25/09/2018	33333862	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "DISTRIBUCION DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.	ENVIADO	643,416.00	0.00



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

EUC

1694

Guatemala, 21 de septiembre de 2,018
Planificación-115-2018-AV

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SU DESPACHO

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos de la clase de modificación presupuestaria INTRA2, por Q.115,990.00 (CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.


Lic. Luis Fernando Villegas Negreiros
Dirección General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

www.dgt.gob.gt siguenos en   como @DGTgua

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 065-2018

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN CENTROS DE COSTO DE LA DGT, INTRA2, POR Q. 115,990.00

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017, publicado el 29 de diciembre de 2017, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado con el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera establece: “La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno....”

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 y en su artículo 5. Reprogramación de metas físicas, literal b) establece que: se autorizarán las reprogramaciones de metas físicas por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando la modificación presupuestaria no implique una reprogramación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno modificar algunos renglones presupuestarios de gasto para el logro de las metas institucionales y así cumplir con compromisos adquiridos y que en la proyección financiera efectuada presentan economía, mismos que por no estar enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora, no refleja cambio en las metas físicas.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la modificación presupuestaria INTRA2 por Q. 115,990.00 (CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS) en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2018.

Guatemala, 21 de septiembre de 2018.

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Luis Fernando Villegas Negretes.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

19 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200



JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por **Q.115,990.00**, tiene como propósito incrementarlos en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación" en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, en el renglón 913, Sentencias Judiciales, para cumplir con el pago de compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes.

DÉBITO:

El débito por **Q. 115,990.00**, afecta la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en **Q.90,000.00**, Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación" en el Centro de Costo 2660 Sección Financiera, en el renglón 415, Vacaciones pagadas por retiro, que no está enlazado a la producción. En la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, Producto "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera" Subproducto "Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera" se afecta en **Q.25,990.00** en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes; los débitos propuestos afectan renglones del grupo de gasto 200, Materiales y Suministros, que no refleja disminución en las metas institucionales por no estar enlazados a la producción y cuentan con disponibilidad presupuestaria para el efecto, de conformidad con el análisis efectuado por el Departamento Financiero, por lo que es factible el débito.

CRÉDITO

El crédito por **Q. 115,990.00** se incrementa en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación" en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, en el renglón 913, Sentencias judiciales. El incremento en los renglones referidos es para cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes y no se incrementan las metas institucionales.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Luis Fernando Villagas Negreros.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

www.dgt.gob.gt



síguenos en



como @DGTgua

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/09/2018 HORA : 9:37.51 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 204 - 000		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-011-0001 Dirección y coordinación			-115,990.00	0.00
12 00 000 001 000 400 11			-90,000.00	0.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb:			-6,590.00	0.00
12 00 000 002 000 100 11			-19,400.00	0.00
12 00 000 002 000 200 11				
Total			-115,990.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-011-0001 Dirección y coordinación			115,990.00	0.00
12 00 000 001 000 900 11			115,990.00	0.00
Total			115,990.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-011-0001 Dirección y coordinación		-90,000.00	115,990.00	
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		-25,990.00	0	
		-115,990.00	115,990.00	
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT-				
DESCRIPCION				
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
SOLICITADO				
FECHA DE APROBACIÓN				
DIA		MES	AÑO	
Lic. Alfonso Valenzuela		Encargado de Planificación		
Dirección General de Transportes		CIV		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/09/2018 HORA : 9:37:51 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-115,990.00	115,990.00
0000-SIN ORGANISMO	-115,990.00	115,990.00
0000-SIN CORRELATIVO	-115,990.00	115,990.00
Total	-115,990.00	115,990.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Oscar Leonel Solís G.
Jefe Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 21/09/2018
HORA : 9:37:51
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17	
11130013 - 204 - 000		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera

Centro Costo Consolidados

2660-14; 2660-15; 13121-20;

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Oscar Leónel Solís G.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de la Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/09/2018 HORA : 9:26.47 REPORTES: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 2660	SECCION FINANCIERA		14

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
204	12	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	-90,000.00
Total												-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
Total												-50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
				000-011-0001	Dirección y coordinación	-90,000.00	0
				Total		-90,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO
				11-INGRESOS CORRIENTES	-90,000.00	
				0000-SIN ORGANISMO	-90,000.00	
				0000-SIN CORRELATIVO	-90,000.00	
				Total	-90,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

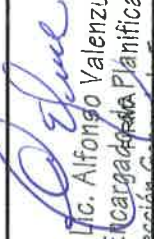
DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DGT-MIENTO.
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Oscar Leonel Solís G.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de la Planificación
Dirección General de Transportes

CIV

CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/09/2018 HORA : 9:26.47 REPORTE: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:					
11130013 - 204 - 2660		SECCION FINANCIERA				14					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN:		X					
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION				
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible, ya que no refleja disminución en las metas institucionales y por no estar enlazados a la producción. El crédito es factible ya que no se incrementan las metas institucionales.			
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	El débito es factible, ya que no refleja disminución en las metas institucionales y por no estar enlazados a la producción. El crédito es factible ya que no se incrementan las metas institucionales.			
DESCRIPCION								REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT-MIENTO.			
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión								FECHA DE APROBACIÓN			
SOLICITADO								DIA		MES	AÑO
											

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 21/09/2018
HORA : 9:35.05
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
204	12	00	000	002	000	0101	122	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-6,590.00	0.00
204	12	00	000	002	000	0101	262	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-10,000.00	0.00
204	12	00	000	002	000	0101	296	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-2,400.00	0.00
204	12	00	000	002	000	0101	298	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-7,000.00	0.00
Total													-25,990.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-25,990.00	0
Total		-25,990.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,990.00	
0000-SIN ORGANISMO	-25,990.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-25,990.00	
Total	-25,990.00	0.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT-

REGISTRADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

Oscar Eusebio Solís G.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 21/09/2018
				HORA : 9:35.05
				REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES			20
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	El débito es factible, ya que no refleja disminución en las metas institucionales y por no estar enlazados a la producción. El crédito es factible ya que no se incrementan las metas institucionales.	
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	El débito es factible, ya que no refleja disminución en las metas institucionales y por no estar enlazados a la producción. El crédito es factible ya que no se incrementan las metas institucionales.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL, DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Oscar Leonel Solís
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Firma
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/09/2018 HORA : 9:29.36 REPORTES: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 2660	SECCION FINANCIERA		15

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD
DESCRIPCIÓN									
SOLICITADO									
APROBADO									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD
DESCRIPCIÓN									
SOLICITADO									
APROBADO									

204	12	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	115,990.00
Total													115,990.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO													
SUBPRODUCTO													
CODIGO													
000-011-0001													
Dirección y coordinación													
Total													
0													
115,990.00													

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
11-INGRESOS CORRIENTES													
0000-SIN ORGANISMO													
0000-SIN CORRELATIVO													
Total													
0.00													
115,990.00													

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
DÉBITO													
CRÉDITO													
115,990.00													
115,990.00													
115,990.00													
115,990.00													

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DÍA	MES
		AÑO

Oscar Leonel Solís A.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/09/2018 HORA : 9:29,36 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 204 - 2660		SECCION FINANCIERA		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
COMPROBANTE No.: 15				

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible, ya que no refleja disminución en las metas institucionales y por no estar enlazados a la producción. El crédito es factible ya que no se incrementan las metas institucionales.	
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	El débito es factible, ya que no refleja disminución en las metas institucionales y por no estar enlazados a la producción. El crédito es factible ya que no se incrementan las metas institucionales.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES. -DGT-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Oscar Leopoldo Solís G.
Jefe Financiero s.r.l.
Dirección General de Transportes
PANA CIV


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

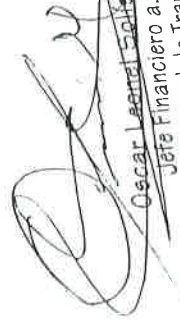
Guatemala 21 de septiembre 2018
OFICIO No. D.F./D.G.T.716-2018

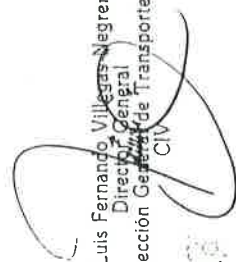
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado Girón López:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, la Reprogramación de Centro de Costo (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribimos de usted.


Oscar Leonel Solís G.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Luis Fernando Villegas Negreiros.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 064-2018

ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el **Decreto Numero 50-2016**, se aprueba el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, y vigente para el ejercicio fiscal 2018, y que en su **Artículo 15**: Ejecución física y financiera. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el **Acuerdo Gubernativo Numero 300-2017** en su **Artículo 5 Reprogramación de metas físicas**. Las reprogramaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas con el Decreto Número 50-2016 y vigente para el ejercicio fiscal 2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

www.dgt.gob.gt síguenos en   como @DGTguate

		DEBITO	DEBITO	CREDITO
RENGLON	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO 2660	CENTRO DE COSTO 13121	CENTRO DE COSTO 2660
415-001-0101-11	Vacaciones pagadas por retiro	Q 90,000.00	Q -	Q -
122-002-0101-11	Impresión, encuadernación y reproducción	Q -	Q 6,590.00	Q -
262-002-0101-11	Combustibles y lubricantes	Q -	Q 10,000.00	Q -
296-002-0101-11	Utiles de cocina y comedor	Q -	Q 2,400.00	Q -
298-002-0101-11	Accesorios y repuestos en general	Q -	Q 7,000.00	Q -
913-001-0101-11	Sentencias Judiciales	Q -	Q -	Q 115,990.00
	TOTAL	Q 90,000.00	Q 25,990.00	Q 115,990.00

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante La Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el periodo fiscal 2018.

Guatemala, 20 de septiembre 2018.



Lic. Luis Fernando Villegas Negreros.

Director General

Dirección General de Transportes

CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

19

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES –DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, Tipo de Modificación INTRA2, por un monto de ciento quince mil novecientos noventa quetzales exactos, Q 115,990.00, para cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes, -DGT-

DEBITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2660

Renglón 415-001-0101-11 “Vacaciones pagadas por retiro” Q 90,000.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

DEBITO

Actividad 002 “Regulación de transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 122-002-0101-11 “Impresión, encuadernación y reproducción” Q 6,590.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

Renglón 262-002-0101-11 “Combustibles y lubricantes” Q 10,000.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

Renglón 296-002-0101-11 “Útiles de cocina y comedor” Q 2,400.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

Renglón 298-002-0101-11 “Accesorios y repuestos en general” Q 7,000.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

CREDITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

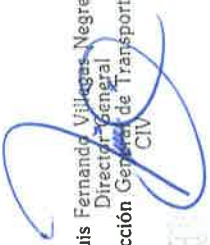
Centro de Costo: 2660

Renglón 913-001-0101-11 “Sentencias Judiciales” Q 115,990.00

Se solicita el complemento en el presente renglón con el objeto de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de Sentencias Judiciales a favor de:

JUZGADO	INTERESADO	MONTO
Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social, Juicio Ordinario Laboral No. (01173-2016-06179)	Enrique Reynoso Cruz	Q 115,989.93
TOTAL		Q 115,989.93


Oscar Leonel Solís G.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Luis Fernando Villages Negreiros.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION DEL RENGLON 415 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
EJERCICIO FISCAL 2018

Renglones	UG	Presupuesto Vigente	PROYECCION												TOTAL	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Déficit / Economía
			Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
415	0101	Q	150,000.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	150,000.00

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION DE LOS RENGLONES 122, 262, 296 Y 298 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
EJERCICIO FISCAL 2018

Renglones	UG	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Déficit / Economía
			Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
			125,000.00	195,000.00	125,000.00	64,155.00	2,026.00	86,230.00	Q	350.00	100.22	Q	Q	Q	69,155.00	55,845.00
122	0101	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
262	0101	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
296	0101	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
298	0101	Q	154,030.00	Q	Q	Q	600.00	5,703.24	14,437.00	575.00	1,394.83	Q	Q	Q	27,292.32	126,737.68
TOTAL			Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
			476,430.00	Q	Q	Q	Q	7,729.24	100,667.00	575.00	1,518.00	1,495.05	Q	Q	Q	281,276.46

Actividad 002 "Regulación de Transporte"

Oscar Leonel Solís G.
Jefe Financiero a.i.
CIV
Dirección General de Transportes

Lic. Luis Fernando Villagas Negretos.
Director General
CIV
Dirección General de Transportes

Guatemala, 19 de septiembre de 2018
-Asesoría Jurídica- Oficio No. 2521-2018/CACE

Señor
Edgar Aníbal Echeverría Jerez
Jefe del Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
Presente

Estimado Señor Echeverría:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias y cotidianas; asimismo me permito remitirle copia del oficio identificado como 1358-2018/ de fecha nueve de agosto de dos mil dieciocho, suscrito por la Abogada Maribel Godoy Aguilar, Jueza Décimo de Trabajo y Previsión Social de Guatemala; así como de la resolución de fecha nueve de agosto de dos mil dieciocho, en las cuales hacen del conocimiento que en ese Juzgado se tramita el **Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-06179** a cargo del oficial tercero, que fue promovido por **ENRIQUE REYNOSO CRUZ**.

Asimismo hace la solicitud que se pague inmediatamente al señor REYNOSO sus prestaciones laborales por la cantidad de **CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (Q.115,989.93)** o en caso de no contar con presupuesto para el presente cuatrimestre en el renglón presupuestario 913, se gestione la transferencia interna y en su defecto se solicite al Ministerio de Finanzas Públicas por medio del departamento que corresponda, las transferencias externas que correspondan, gestiones que deberán acreditarse en dicho Juzgado.

Por lo antes descrito, solicito de sus buenos oficios sirva informar a esta Asesoría Jurídica en el plazo máximo de 24 horas, si actualmente se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el renglón presupuestario 913, para realizar dicho pago.

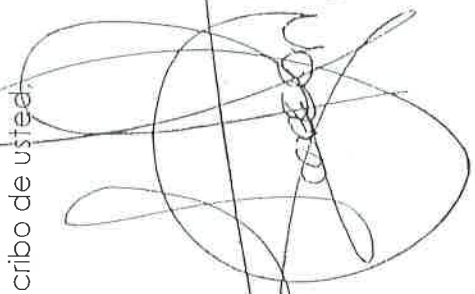
Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente,

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIBIDO
19 SEP 2018
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Hora: 14:31 F. 10 de setiembre.


Lidia Ana Lucrécia López Zelada
Jefa de Asesoría Jurídica
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 Zona 1, Guatemala

19 SEP 2018

10:20
Ana M. L.



OFICIO No. <u>142</u>
REFERENCIA No. _____

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 09 de agosto de 2018.
Oficio 1358-2018/ DLOM-JDI.

Licenciada:
Stela Padilla
Directora del Departamento de Recursos Humanos,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda,
(Dirección General Transportes).
8 avenida y 15 calle, zona 13,
Ciudad de Guatemala
Su Despacho

Por este medio hago de su conocimiento que en éste Juzgado se tramita el Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-06179 a cargo del oficial tercero, que fue promovido por ENRIQUE REYNOSO CRUZ en contra del Estado de Guatemala, entidad nominadora Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, (Dirección General de Transportes).

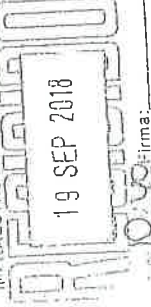
En resolución de fecha 09 de agosto de 2018, de la cual acompaño copia simple, este Órgano Jurisdiccional ordenó al Estado de Guatemala entidad nominadora Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, (Dirección General de Transportes), que pague inmediatamente al actor sus prestaciones laborales por la cantidad de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 115,989.93) o en caso de no contar con presupuesto para el presente cuatrimestre en el renglón presupuestario 913, se gestione las transferencias internas y en su defecto se solicite al Ministerio de Finanzas Públicas por medio del departamento que corresponda, las transferencias externas que correspondan, cuya gestión deberá acreditar a este juzgado en un plazo no mayor de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la recepción del presente oficio. Dicha resolución se dictó bajo opercimiento que, de no informar se certificará lo conducente ante el Ministerio Público, en contra de la persona que resulte responsable en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, (Dirección General de Transportes).

Hago de su conocimiento lo ordenado por éste Juzgado, para el efecto que usted considere pertinente.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



ABOGADA MARELI GONZALEZ AGUILAR
JUEZA DÉCIMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
18 calle 18-29 zona 10 Torre 1, Boulevard los Próceres
Centro de Justicia Laboral

SECCION DE REPRODUCCION DE ORGANISMO JUDICIAL

Organismo Judicial
www.organismojudicial.gob.gt

23/10/18

23/10/18

Oficio a la Unidad

Guatemala, 09 de agosto de 2018.
Oficio 1360-2018/ DLOM-JDT.

Licenciada:
Jennifer Herrera
Directora del Departamento de Asesoría Jurídica Laboral,
de la unidad del Departamento de Recursos Humanos,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda,
(Dirección General Transportes).
8 avenida y 15 calle zona 13,
Ciudad de Guatemala
Su Despacho

Por este medio hago de su conocimiento que en éste Juzgado se tramita el Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2018-06179 a cargo del oficial tercero, que fue promovida por ENRIQUE REYNOSO CRUZ en contra del Estado de Guatemala, entidad nominadora Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, (Dirección General de Transportes).

En resolución de fecha 09 de agosto de 2018, de la cual acompaño copia simple, este Órgano Jurisdiccional ordenó al Estado de Guatemala entidad nominadora Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, (Dirección General de Transportes), que pague inmediatamente al actor sus prestaciones laborales por la cantidad de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 115,989.93) o en caso de no contar con presupuesto para el presente cuatrimestre en el renglón presupuestario 913, se gestione las transferencias internas y en su defecto se solicite al Ministerio de Finanzas Públicas por medio del departamento que corresponda, las transferencias externas que correspondan, cuya gestión deberá acreditar a este juzgado en un plazo no mayor de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la recepción del presente oficio. Dicha resolución se dictó bajo apercibimiento que, de no informar se certificará lo conducente ante el Ministerio Público, en contra de la persona que resulte responsable en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, (Dirección General de Transportes).

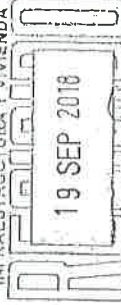
Hago de su conocimiento lo ordenado por éste Juzgado, para el efecto que usted considere pertinente.

Agradezco su atención a lo presente.

Atentamente,

ABOGADA MARIBEL GODOY AGUIAR
JUEZA DÉCIMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
18 calle 18-29 zona 10 Torre I, Boulevard los Próceres
Centro de Justicia Labor

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Hora

JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-06179 Of. 3o.

JUZGADO DÉCIMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Guatemala, nueve de agosto de dos mil dieciocho.-----

I) En virtud de la razón asentada por la Secretaría de este Juzgado del estado que guardan las actuaciones y de encontrarse firme la liquidación respectiva, se ordena REQUERIR DE PAGO, a la parte demandada ESTADO DE GUATEMALA entidad nominadora MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES), por la cantidad líquida, exigible y de plazo vencido de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 115,989.93) que es en debelle la parte actora ENRIQUE REYNOSO CRUZ, en concepto de PRESTACIONES LABORALES, la cual deberá hacer efectiva al momento de ser requerida. Por el carácter alimenticio que revisten las prestaciones laborales y con base al artículo 74 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, se ordena al ESTADO DE GUATEMALA entidad nominadora MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES), que se pague inmediatamente a la parte actora las prestaciones laborales al momento de ser requerido; II) Se ordena al ESTADO DE GUATEMALA entidad nominadora MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES), que de no contar con presupuesto para el presente cuatrimestre en el renglón presupuestario 913, se gestione las transferencias internas y en su defecto se solicite al Ministerio de Finanzas Públicas por medio del departamento que corresponda, las transferencias externas que correspondan, cuya gestión deberá acreditar a este juzgado en un plazo no mayor de treinta días contados a partir de notificados la presente resolución; III) Se le apercibe a la parte demandada que de no cumplir, con informar lo ordenado en la presente resolución, se certificará lo

26

conducente al Ministerio Público, en contra de la persona que resulte responsable, para lo que haya lugar de conformidad con la ley, sin perjuicio de la obligación de pagar a la actora las prestaciones laborales que en derecho le corresponden; IV) Oficiese a donde corresponda; V) Para el efecto librese el mandamiento de ejecución al notificador que corresponda del Centro de Servicios Auxiliares para la Administración de Justicia Laboral para que, en su calidad de Ejecutor, requiera de pago a la parte demandada por la cantidad antes descrita; VI) NOTIFIQUESE a las partes, a quienes se les hace saber que en caso hubiesen señalado casillero electrónico para recibir notificaciones, quedan a su disposición en este juzgado, las copias correspondientes por el plazo de tres días, bajo apercibimiento que de no recoger dichas copias en el plazo indicado, se tendrá por bien hecha la notificación electrónica. Artículo 328, 425, 426, 427, 428 Código de Trabajo; 141, 142, 143, 165 de la Ley del Organismo Judicial.

ABOGADA. MARIBEL GODOY AGUILAR

JUEZA

ABOGADA. MARÍA DEL CARMEN FUNES MORALES

SECRETARIA





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 225-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Transportes -DGT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Transportes -DGT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q.115,990.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dirección General de Transportes -DGT- del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando
sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al
Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los
controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto
del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -
CGC-para los controles correspondientes-----


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

9